



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 21 del mes de **mayo** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del presente.-----
- 5).- Presentación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 6).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria número CMC/PRA/013/15.-----
- 7).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor del C. J. Del Carmen Antonio Sánchez Reséndiz, por la cantidad de \$8,052.00 (ocho mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) mensuales, quien funge como Auxiliar de Limpieza, adscrito a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, para su aprobación.-----
- 8).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar el Decreto por el que se concede Pensión por invalidez a favor del C. Rafael Reséndiz Gonzales, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su aprobación.-----
- 9).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar el Decreto por el que se concede Pensión por invalidez a favor del C. Cirino Ramos Ramos, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su aprobación.-----
- 10).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la denominación del Fraccionamiento "Real de Galeras" y la nomenclatura de calles, ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca No. 8 Galeras Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 11).- Asuntos generales.-----
- 12).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud De León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo**



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez y Pablo Ademir Castellanos Ramírez; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes, presentaron un escrito donde informan de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones propias a su cargo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día propuesto.

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, eliminar del orden del día el punto descrito con el número nueve, ya que se da cuenta que dicho acuerdo fue aprobado mediante la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 04 de marzo de 2009, una vez presentada la propuesta, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, con adecuaciones antes referidas, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del presente.

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo

Acta núm. 096

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Presentación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la presentación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, información que le fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, agradece la presencia del Lic. Francisco Alejandro Trejo Calderón, Líder de Investigación Jurídica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y del Lic. Fausto Montiel González, Analista Jurídico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que el día de hoy nos acompañan, como ustedes saben el pasado día 12 de junio de 2014, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo fue designada la C. Luz María Morales Almaraz, Titular de Acceso a la Información Gubernamental del Municipio de Colón, Qro., como enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al interior de nuestro Municipio, en este sentido y para dar continuidad con lo antes referido, el día de hoy se presenta nuestro propio Reglamento en Materia de Mejora Regulatoria y así dar cumplimiento a las leyes en la materia, por lo que se continua con la presentación; al término de la misma, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o algún comentario y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta una felicitación a la presente Administración por el trabajo que están haciendo en la actualización de los reglamentos, ya que es importante tener nuestra legislación municipal actualizada.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro integrante del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

- Ocho votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -
ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria número CMC/PRA/013/15. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria número CMC/PRA/013/15, información que le fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo les informo que se encuentra presente la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria número CMC/PRA/013/15, por si existe alguna duda o comentario. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

- Ocho votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

Regidora Rosa Luna Miranda. -----
Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria número CMC/PRA/013/15, en los términos del documento que se agrega a la presente. - - -

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor del C. J. Del Carmen Antonio Sánchez Reséndiz, por la cantidad de \$8,052.00 (ocho mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) mensuales, quien funge como Auxiliar de Limpieza, adscrito a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor del C. J. Del Carmen Antonio Sánchez Reséndiz, por la cantidad de \$8,052.00 (ocho mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) mensuales, quien funge como Auxiliar de Limpieza, adscrito a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, misma que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el trabajador antes referido cumple con todos y cada uno de los requisitos que establece la Ley, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con la presentación de la iniciativa antes referida.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede con lectura a la iniciativa de referencia, misma que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura pregunta, si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Ocho votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor del C. J. Del Carmen Antonio Sánchez Reséndiz, por la cantidad de \$8,052.00 (ocho mil cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) mensuales, quien funge como Auxiliar de Limpieza, adscrito a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en los términos del documento que se agrega a la presente, formando parte como anexo de la misma.-----

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaria de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado del C. J. Del Carmen Antonio Sánchez Reséndiz, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar el Decreto por el que se concede Pensión por invalidez a favor del C. Rafael Reséndiz Gonzales, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa del Decreto por el que se concede Pensión por invalidez a favor del C. Rafael Reséndiz Gonzales, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, para su aprobación, misma que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que procede con la presentación de la iniciativa antes referida.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que esta persona es un elemento de Seguridad Pública que en ejercicio de sus funciones sufrió de una lesión irreversible, por lo anterior se solicita conceder Pensión por invalidez; Así mismo manifiesta que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, por lo que pregunta, si alguno de los Regidores desean hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y la C. Rosa Luna Miranda, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que es importante aclarar el monto que se le va a conceder por la pensión, si se va a calcular en base a salarios mínimos o cuanto se le va a otorgar.-----

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que se va a conceder la pensión por invalidez y se le otorgará por el cien por ciento del monto total que percibe en su salario de manera quincenal.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acta núm. 096

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, felicita a la Administración por poner una puntual atención a los trabajadores y más en estos casos que fue por una invalidez a razón del cumplimiento de sus labores. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Ocho votos a favor. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

----- **ACUERDO.**-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Iniciativa de Decreto por el que se concede Pensión por invalidez a favor del C. Rafael Reséndiz Gonzales, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, en los términos del documento que se agrega a la presente, formando parte como anexo de la misma. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaria de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan el presente Decreto y el expediente laboral debidamente integrado del C. Rafael Reséndiz Gonzales, a las instancias correspondientes, para su cumplimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la denominación del Fraccionamiento "Real de Galeras" y la nomenclatura de calles, ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca No. 8 Galeras Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la denominación del Fraccionamiento "Real de Galeras" y la nomenclatura de calles, ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca No. 8 Galeras Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

- Ocho votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la denominación del Fraccionamiento "Real de Galeras" y la nomenclatura de calles, ubicado en calle Hacienda Tierra Blanca No. 8 Galeras Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente, formando parte como anexo de la misma. - - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" a costa del interesado. - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

a).- Comentario del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, respecto a dos puntos: registro de participantes al Premio al Mérito Cívico y el segundo en relación a un oficio expedido por la Escuela Secundaria Técnica No. 7. - - - - -

En uso de la voz, el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que de acuerdo a los tiempos de inscripción de la convocatoria al Premio al Mérito cívico, ya se tienen ocho propuestas registradas para el premio en vida, seis para homenaje póstumo y tres propuestas para reconocimientos especiales, esto de acuerdo a la programación y a la convocatoria antes presentada en el Ayuntamiento, dichas propuestas se le van hacer del conocimiento a la Coordinación de Educación, para que así mismo a través del Cronista Municipal, se integre un expediente por persona y un estudio de las propuestas presentadas por la ciudadanía, para que en cuanto se tenga, se remita a la Comisión de Educación y Cultura para su análisis y posteriormente presentarlo al Pleno para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz, el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el siguiente punto es el relativo a un oficio dirigido por parte de la Escuela Secundaria Técnica No. 7, respecto

Acta núm. 096



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015



a la solicitud del encapsulamiento del puente elevado, ubicado en la carretera 110 Ajuchitlán- Colón, a la altura de dicha institución, ya que se ve con preocupación que están muy avanzados los trabajos y pronto se utilizará esta vía rápida, el problema que se tiene es que no hubo una respuesta convincente por parte de la Comisión Estatal de Caminos respecto a dicho encapsulamiento, ya que dice que remitieron la solicitud a otra instancia, cabe hacer mención que los peatones que utilizarán este puente en su mayoría son estudiantes y para su mayor seguridad es importante que se lleven a cabo estos trabajos para prevenir cualquier incidente. Así mismo comenta que es importante resaltar que ya se han suscitado accidentes fuertes y hasta el momento no se tiene la información precisa de los pasos peatonales tanto en la comunidad de El Lindero como en la comunidad de Ajuchitlán, ya que si se contara con la información a medida de lo posible se llevarían a cabo campañas de concientización a la ciudadanía, como en su momento los elementos de Seguridad Pública y Protección Civil lo hicieron en la Escuela Secundaria Técnica No. 7. - - - En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es importante recalcar que se ha estado en constante comunicación con el personal de la Comisión Estatal de Caminos, tanto es así que ya se tomaron algunos acuerdos como por ejemplo lo que se suscita a la altura del lugar conocido como "La Palma", pero considera que al parecer es un tema financiero, razón por la cual no se ha obtenido una respuesta más precisa, sin embargo no es una respuesta oficial, ya que al parecer continúan buscando el recurso porque no estaba considerado en el proyecto, pero se va a seguir gestionando para que a la brevedad se nos pueda apoyar para obtener de algún otro programa dicho recurso o si es necesario que el municipio participe con algún tipo de aportación para poder utilizar en esta obra. - - - - -

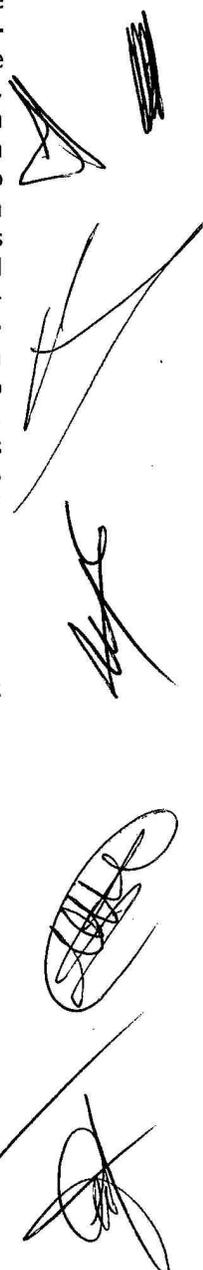
Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que hace entrega de algunas respuestas de Asuntos generales, a los cuales se les ha dado un seguimiento oportuno, los cuales se desglosan a continuación: Plan de Trabajo del área de Deportes, problemática de los caninos que se encuentran en las calles, Rehabilitación de las entradas de las comunidades de Nuevo Rumbo y El Lindero, hacia la carretera ampliación a cuatro carriles Colón- Ajuchitlán, solicitud para la instalación de topes y/ reductores de velocidad en la carretera Tolimán - Colón a la altura del parque y del campo Municipal, reparación del asfalto en la calle Coahuila y colocación de anuncios cuando exista alguna obra en construcción. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:48 doce horas, con cuarenta y ocho minutos del día 21 de mayo del año 2015, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

Acta núm. 096


 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO





**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
21 DE MAYO DE 2015




C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

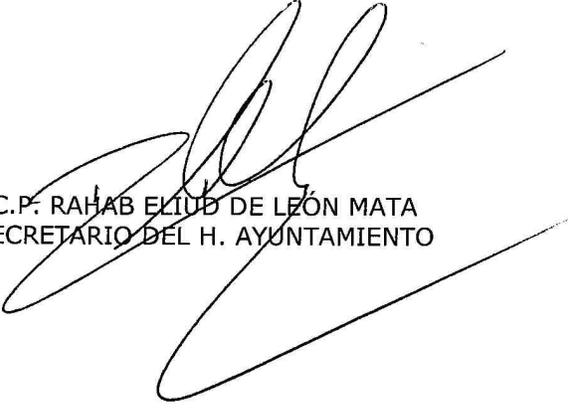
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR


MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR


C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 096